

Resolución de fecha 3 de febrero de 2020 por la que se modifica la fecha de resolución de la convocatoria del Concurso-Oposición libre de T.E. III Aulas y Servicios Informáticos, Grupo y Nivel salarial C3, que aparece en la resolución de fecha 30 de enero de 2020 donde se publica la relación aspirantes que han superado la fase de oposición.

Advertido error material en la fecha de resolución de la convocatoria del Concurso-Oposición libre de T.E. III Aulas y Servicios Informáticos, Grupo y Nivel salarial C3, se procede a su rectificación en virtud de lo establecido en el art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.

En el primer párrafo:
Donde dice:

convocadas por Resolución de fecha 4 de mayo de 2018

Debe decir

convocadas por Resolución de fecha 20 de febrero de 2019

Y en el segundo párrafo:

Donde dice:

convocado por Resolución de fecha 4 de mayo de 2018 (BOE y BOCM de 16 de mayo)

Debe decir:

convocado por Resolución de fecha 20 de febrero de 2019 (BOE y BOCM de 28 de febrero)

La Secretaria del Tribunal
M^a Teresa Escudero Rodríguez

